ZURICH SEGUROS ECUADOR S.A. Av. Eloy Alfaro N40-270 y José Queri Quito - Ecuador Teléfono +593 989800, 1800 222 000

www.zurichseguros.com.ec

RUC.: 1791240014001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL Obligado a llevar contabilidad RESOLUCION No. 5368 - 02 de junio de 1995



FACTURA No. 002-001-000288460

ZURICH SEGUROS ECUADOR S.A. que en adelante se denominarà "Compañía", en base a la solicitud de seguro presentada por el interesado, que forma parte interesado en la solicitud de seguro presentada por el interesado, que forma parte integrante de este contrato, asegura al nombrado en adelante como "Asegurado", contra las perdidas y los daños a su patrimonio, de acuerdo a las condiciones generales registradas por la Superintendencia de Compañlas bajo el No. 38307 de 24-julio-2015, particulares y especiales de

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DOCUMENTO: POLIZA No. DOCUMENTO: 1042341 No. DOCUMENTO: 1042341 SUMA ASEGURADA: 60.000,0 DESDE: 01/01/2021 16:00 01/01/2022 16:00 SOLICITANTE: LINKOTEL S.A. DIRECCION: CDLA.KENNEDY NORTE, AV.ASSAF BUCARAM, SOLAR 1, MZ,603 Y AV.SECUNCINC SAENZ/SECHO A RUC/CI.: 0992254572001 TELEFONO: 090562412 ASEGURADO: AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMU IDENTIFICACION: 1768181900001 RIESGO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES	RAMO:							
VIGENCIA DEL DOCUMENTO DESDE: 01/01/20/21 16:00 01/01/20/22 16:00 ANO(s) MESES(s) DIA(s) SOLICITANTE: LINKOTEL S.A. DIRECCION: CDLA.KENNEDY NORTE, AV.ASSAF BUCARAM, SOLAR 1, MZ.603 Y AV.SEG.DIZING ZASRZ/SECHO A DIRECCION: 090562412 ASEGURADO: AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMU IDENTIFICACION: 1768181900001 RIESGO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE SEGUN CONDICIONES PARTICULARES CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE SEGUN CONDICIONES PARTICULARES CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE SEGUN CONDICIONES PARTICULARES DOLA 100,27 3,51 0,50 0,50 0,00 07ROS CON UTILIZACION DEL SISTEM UBTOTAL: LIV.A.12,00 % 104,78 12,57 CS. SOLIDARIA 2%: FINANCIACION 0,00 07ROS LIV.A. 0%: 104,78 12,57 DN: CIENTO DIECISIETECON 35/100 CENTAVOS TALLE ADICIONAL - FORMA DE PAGO: GO DE CONTADO 117.35 ASEGURADO ASEGURADO ASEGURADO ASEGURADO ASEGURADO ASEGURADO ASEGURADO AFIANZADO COMPAÑIA EI presente formulario ha sido aprobado por la Supplinitendencia de Compañías, Vaicres y Seguros bajo el número 40397 de 26 de avero de 2016 EI presente formulario ha sido aprobado por la Supplinitendencia de Compañías, Vaicres y Seguros bajo el número 40397 de 26 de avero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO): ANEXO No.:	
## ASTA: ## O1/01/2021 16:00 ## O1/01/2022 16:00 ## ASTA: ## O1/01/2022 16:00 ## ASTA: ## O1/01/2021 16:00 ## O1/01/2022 16:00 ## ASTA: ## O1/01/2022 16:00 ## ASTA: ## O1/01/2022 16:00 ## ASOLICITANTE: ## LINKOTEL S.A. ## DIRECCION: ## CDLA.KENNEDY NORTE, AV.ASSAF BUCARAM, SOLAR 1, MZ,603 Y AV.SEC/SILLING BASAZ/BECHO A ## O992284572001 ## O99284572001 ## O99284572001 ## O99284572001 ## O9928412 ## ASEGURADO: ## AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMU IDENTIFICACION: 1768181900001 ## RIESGO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES ## MONEDA: DOLA! ## DOLA! ## ONE CONTRIB. S.C.V.S DERE, EMISION: ## O1/00,27 ## O1/00,20 ## O1/			P(1		
DI/01/2021 16:00	DESDE:	EL DOCUMENTO		PLAZO		SIIMA ASE	GURADA	
SOLICITANTE: LINKOTEL SA. DIRECCION: CDLA.KENNEDY NORTE, AV.ASSAF BUCARAM, SOLAR 1, MZ,603 Y AV.SECCIUCINC SASKARSCHO A 0992254572001 090562412 ASEGURADO: AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMU IDENTIFICACION: 1768181900001 RIESGO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE SEGUN CONDICIONES PARTICULARES PRIMA: CONTRIB. S.C.V.S DERE, EMISION: S. SOC. CAMP.: OTROS: FORMA DE PAGO: 100,27 3,51 0,50 0,50 0,00 OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEM UBTOTAL: I.V.A. 12,00 % C. SOLIDARIA 2%: FINANCIACION OTROS I.V.A. 0%: TOTAL: 104,78 12,57 0,00 0,00 0,00 111,735 DN: CIENTO DIECISIETECON 35/100 CENTAVOS TALLE ADICIONAL - FORMA DE PAGO: GO DE CONTADO 117.35 STIMONIO DE LO CUAL, LAS FARTES FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL, CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 ASEGURADO ASEGURADO ASEGURADO ASEGURADO ASEGURADO ASEGURADO ASEGURADO COMPAÑIA COMPAÑI	01/01/2021 16:00		AÑQ(s)		DIA(s)		OUNADA.	
CDLA.KENNEDY NORTE, AV.ASSAF BUCARAM, SOLAR 1, MZ,603 Y AV.SEGURICING 2ACRATECTION A 0992254572001 090562412 ASEGURADO: AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMU IDENTIFICACION: 1768181900001 RIESGO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE SEGUN CONDICIONES PARTICULARES PRIMA: CONTRIB. S.C.V.S. DERE. EMISION: S. SOC. CAMP.: OTROS: FORMA DE PAGO: OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEM 100,27 3,51 0,50 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 117,35 DN: CIENTO DIECISIETECON 35/100 CENTAVOS TALLE ADICIONAL - FORMA DE PAGO: GO DE CONTADO 117.35 35 JERGENTA DE PAGO: OTROS LV.A. 0%: TOTAL: CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 ASEGURADO ASEGURADO ASEGURADO COMPAÑIA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 CASEGURADO ASEGURADO ASEGURADO COMPAÑIA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 CASEGURADO COMPAÑIA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 COMPAÑIA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 COMPAÑIA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 COMPAÑIA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 COMPAÑIA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 COMPAÑIA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 COMPAÑIA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020	SOLICITANTE: LINK	GTEL S.A.				1	60.000,00	
ASEGURADO: AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMU IDENTIFICACION: 1768181900001 RIESGO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE SEGUN CONDICIONES PARTICULARES PRIMA: 100,27 3,51 0,50 0,50 0,00 TOTROS: FORMA DE PAGO: 0700 OTROS LV.A 0%: TOTAL: 104,78 12,57 CIENTO DIECISIETECON 35/100 CENTAVOS TALLE ADICIONAL - FORMA DE PAGO: GO DE CONTADO 117,35 STIMONIO DE LO CUAL, LAS PARTES FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL, CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 AFIANZADO El presente formulario ha sido aprobado por la Supplintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40007 de 26 de enero de 2016 El presente formulario ha sido aprobado por la Supplintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40007 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago	DIRECCION: CDL	A KENNEDY					•	
ASEGURADO: AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMU IDENTIFICACION: 1768181900001 RIESGO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE SEGUN CONDICIONES PARTICULARES PRIMA: 100,27 3,51 0,50 0,50 0,00 TOTROS: FORMA DE PAGO: 0,00 TOTROS CON UTILIZACION DEL SISTEM UBTOTAL: 104,78 12,57 CIENTO DIECISIETECON 35/100 CENTAVOS TALLE ADICIONAL - FORMA DE PAGO: GO DE CONTADO 117,35 STIMONIO DE LO CUAL, LAS PARTES FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL, CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 ASEGURADO ASEGURADO COMPAÑIA El presente formulario ha sido aprobado por la Supplintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el numano 40007 de 20 de enero de 2016 El presente formulario ha sido aprobado por la Supplintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el numano 40007 de 20 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago	RUC/CI.: 0992	254572004	Ē, AV.ASSAF BUCA	RAM, SOLAR 1,	MZ,603 Y AV.5E.0	SNEING BAS	FRECHO A	
ASEGURADO: AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMU IDENTIFICACION: 1768181900001 RIESGO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE SEGUN CONDICIONES PARTICULARES PRIMA: 100,27 3,51 100,27 3,51 104,78 104,78 104,78 104,78 105,57 105,50 10	TELEFONO: 0905	62412			GF.	EDITO TR	IBUTARIO	
RIESGO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE SEGUN CONDICIONES PARTICULARES CONTRIB. S.C.V.S DERE, EMISION: S. SOC, CAMP: OTROS: FORMA DE PAGO: OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEM 100,27 3,51 0,50 0,50 0,50 0,00 OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEM 104,78 12,57 CS. SOLIDARIA 2%: FINANCIACION OTROS LV.A. 0%: TOTAL: 104,78 12,57 SOLIDARIA 2%: FINANCIACION OTROS LV.A. 0%: TOTAL: CIENTO DIECISIETECON 35/100 CENTAVOS TALLE ADICIONAL - FORMA DE PAGO: GO DE CONTADO 117,35 STIMONIO DE LO CUAL, LA3 PARTES FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL, CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 ASEGURADO AFIANZADO El presente formulario ha sido aprobado por la Suppliniendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40087 de 26 de anero de 2015 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de pago de pago de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago	105000		_					
CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE SEGUN CONDICIONES PARTICULARES PRIMA: CONTRIB. S.C.V.S 100,27 3,51 0,50 0,50 0,50 0,00 TROS: FORMA DE PAGO: 0,00 OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEM 104,78 12,57 C. SOLIDARIA 2%: FINANCIACION 0,00 0,00 117,35 TOTAL: 117,35 CIENTO DIECISIETECON 35/100 CENTAVOS TALLE ADICIONAL - FORMA DE PAGO: GO DE CONTADO 117.35 STIMONIO DE LO CUAL, LAS PARTES FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL, CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diclembre DEL 2020 ASEGURADO AFIANZADO COMPAÑIA El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bejo el número 40007 de 26 de enero de 2016 El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bejo el número 40007 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago		GENCIA DE REGU	LACION Y CONTRO	DL DE LAS TELE	COMU IDENTIFI	CACION: 1769	19100001	
CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE SEGUN CONDICIONES PARTICULARES MONEDA: DOLAI PRIMA: CONTRIB. S.C.V.S DERE. EMISION: S. SOC. CAMP.: OTROS: FORMA DE PAGO: 100,27 3,51 0,50 0,50 0,00 OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEM UBTOTAL: 104,78 12,57 C. SOLIDARIA 2%: FINANCIACION OTROS LV.A. 0%: TOTAL: 104,78 12,57 0,00 0,00 0,00 117,35 ON: CIENTO DIECISIETECON 35/100 CENTAVOS TALLE ADICIONAL - FORMA DE PAGO: GO DE CONTADO 117,35 STIMONIO DE LO CUAL, LAS FARTES FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL, CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 ASEGURADO AFIANZADO COMPAÑIA El presente formulario ha sido aprobado por la Suppliniendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40307 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago	RIESGU ASEGURADO	: SEGUN CONDIC	IONES PARTICULA	APEC	- IDENTIFIE		16 190000 1	
TAIMA: 100,27 3,51 DERE. EMISION: 0,50 0,50 0,50 DIROS: FORMA DE PAGO: 0,00 OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEM 104,78 LV.A. 12,00 % 12,57 C. SOLIDARIA 2%: FINANCIACION 0,00 DTROS LV.A. 0%: TOTAL: 117,35 DN: CIENTO DIECISIETECON 35/100 CENTAVOS TALLE ADICIONAL - FORMA DE PAGO: GO DE CONTADO 117.35 STIMONIO DE LO CUAL, LAS FARTES FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL, CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 ASEGURADO AFIANZADO COMPAÑIA El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40307 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago				NKES .				
ASEGURADO								
ASEGURADO	CLAUSULAS QUE INTI	EGRAN ESTE SEG	UN CONDICIONES	S PARTICUL ARE	ie.	MONEDA		
100,27 3,51 0,50 0,50 0,50 0,00 OTROS: JETOTAL: 104,78 12,57 C. SOLIDARIA 2%: FINANCIACION OTROS LVA 0%: TOTAL: 104,78 12,57 0,00 CENTAVOS IN: CIENTO DIECISIETECON 35/100 CENTAVOS TALLE ADICIONAL - FORMA DE PAGO: GO DE CONTADO 117.35 STIMONIO DE LO CUAL, LAS FARTES FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL, CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 ASEGURADO AFIANZADO El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40937 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago	RIMA:	CONTRIB. S.C.V.S					DOLARI	
JBTOTAL: 104,78 104,	100,27	1.		}				
104,78 12,57 104,78 12,57 10,00 10,00 10,00 10,00 117,35 117,	JBTOTAL ·			5,60	0,00	OTROS CON UTI	LIZACION DEL SISTEMA	
ASEGURADO El presente formulario ha sido aprobado por la Supefiniendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40387 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago		1	C. SOLIDARIA 2%;	FINANCIACION	OTROS LV.A. 0%:	TOTAL:	=======================================	
CIENTO DIECISIETECON 35/100 CENTAVOS TALLE ADICIONAL - FORMA DE PAGO: GO DE CONTADO 117.35 STIMONIO DE LO CUAL, LAS FARTES FIRMAN EL FRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL, CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 23 DE diciembre DEL 2020 AFIANZADO El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40387 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de contracto de compañía."	104,76	12,57		0,00	0,00		117,35	
ASEGURADO El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40307 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago	ON: CIENTO DIEC	SISIETECON 35/	100 CENTAVOS				-	
ASEGURADO El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40307 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas de crédito, débito a la cuenta y transferencia bancaria a las cuentas oficiales de la Compañía.								
ASEGURADO AFIANZADO El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40387 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas de prédito, débito a la cuenta y transferencia bancaria a las cuentas oficiales de la Compañía."							and the second second	
ASEGURADO AFIANZADO COMPAÑIA El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40387 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas de pago de pago de primas de pago de primas de pago de pago de primas de pago de pago de primas de pago de	GO DE CONTADO	117.35					(50)	
ASEGURADO AFIANZADO AFIANZADO COMPAÑIA El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40387 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de compañía de crédito, débito a la cuenta y transferencia bancaria a las cuentas oficiales de la Compañía."							· / · · · ·	
ASEGURADO AFIANZADO AFIANZADO COMPAÑIA El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40387 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de compañía de crédito, débito a la cuenta y transferencia bancaria a las cuentas oficiales de la Compañía."	STIMONIO DE LO CUAL	. LAS FARTES FIRM	AAN EL PRESENTE	DOCUMENTO CO	ONTRACTUAL,		15	
ASEGURADO AFIANZADO COMPAÑIA El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40887 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de compañía de crédito, débito a la cuenta y transferencia bancaria a las cuentas oficiales de la Compañía.				, _	/		1/2/	
ASEGURADO AFIANZADO COMPAÑIA El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40387 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas de prédito, débito a la cuenta y transferencia bancaria a las cuentas oficiales de la Compañía.				7)		(1510)	5 P100	
ASEGURADO AFIANZADO COMPAÑIA El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40387 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago de primas de prédito, débito a la cuenta y transferencia bancaria a las cuentas oficiales de la Compañía.			100	MK-CM	0 pm / 1	1 stolet is	J / / /	
El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40887 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago das: tarteta de crédito, débito a la cuenta y transferencia bancaria a las cuentas oficiales de la Compañía."			Hell	gr que				
El presente formulario ha sido aprobado por la Supprintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número 40887 de 26 de enero de 2016 La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las únicas formas de pago dos: tarieta de crédito, débito a la cuenta y transferencia bancaria a las cuentas oficiales de la Compañía."	ACECI	IRADO	7	FIANZADO				
La Compañía no realiza cobros en efectivo por concepto de pago de primas u otros valores, siendo las difeses de La Compañía de crédito, débito a la cuenta y transferencia bancaria a las cuentas oficiales de la Compañía."			a Cuncintandancia de	Compañías, Valore	s y Seguros bajo el nú	nero 40887 de 26 d	e enero de 2016	
dos: tarieta de crédito, débito a la cilenta y transferencia bancana a los destinas		bfoo	tive per concento	nago de priñ	nas u otros valore	5, 5161100 105 di		
EL PRESENTE FORMULARIO ES ADEMAS UN DOCUMENTO DE COBRO	La Compania no real	dábito a la cuent	a v transferencia h	pancaria a las ci	uentas oficiales d	e la Compañía.		
EL PRESENTE FORMULARIO ES ADEMAS UN DOCUMENTO	idas: tarjeta de credito	, debito a la cuem	a y transferencia c		S LIN DOCUM	FNTO DE C	OBRO	
ALBERT DE BERTHE LE REFLECTE DE LE R	EL.	PRESENTE F	ORMULARIO	ES ADEMA	2 UN DOCOM			
	Charles and the same	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	upto the many similar is control account of the same o					
ar a for more in the first of t				فلا مدان فرور و در الراز الراز		iai Ni		
# # #		33 S 5 1 10 S 5 16 2	ne es sie a sièce a la contra la la la contra la la contra la la contra la c	e i de la		MI W		
1 2 1 1 2 1 1 1 1 1								

ASEGURADO



SEGURO DE FIANZAS

RAMO:

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

POLIZA No.: 1042341

VIGENCIA:

DESDE: 01-enero-2021

HASTA: 01-enero-2022

ASEGURADO:

AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

ARCOTEL

CONTRATISTA: LINKOTEL S.A.

OBJETO: GARANTIZAR EL CONTRATO DE CONCESION TELEFONICA FIJA LOCAL Y DE L'ARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL A SUS PROPIOS ABONADOS EN EL AREA DE COBERTURA CONCEDIDA, ESTO ES LA PROVINCIA DEL GUAYAS Y EL CANTON

DE MANTA DE LA PROVINCIA DE MANABI.

SE EXTIENDE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA POR 365 DÍAS ADICIONALES A PEDIDO

DEL BROKER SEGÚN MAIL OF 2626

VALOR ASEGURADO:

60,000.00

COBERTURAS

- Según condiciones generales de la póliza

Está póliza podrá ser renovada dentro de los 15 días anteriores a su vencimiento a solicitud del asegurado, ias veces que sean necesarias.

Transcurrido el plazo estipulado en la presente póliza, la misma quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la Compañía, aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la póliza.

CONDICIONES ESPECIALES

Se deja expresamente aclarado y convenido que la póliza a la cual se adhiere en el presente anexo es incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, de conformidad con lo establecido en la Ley Organica del Sistema Nacional de Contratación Pública y sujeta a las clausulas del contrato principal del afianzado.

La póliza de seguro de cumplimiento del contrato, se otorga de conformidad con lo estipulado en la Ley Organica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Para su cobro se procederà de acuerdo con lo señalado en la Ley Organica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y en concordancia con el Reglamento General de la Ley Organica del Sistema Nacional de Contratación Pública y más pertinentes a la mencionada Ley. De igual manera se atenderá a las estipulaciones del Contrato Principal del Afianzado.

Esta garantía podrá ser renovada de acuerdo a la Ley Organica del Sistema Nacional de Contratación Pùblica.

El pago de multas impuestas al contratista por cualquier concepto, queda excluido del amparo de la póliza.

Nota: Resolución No. 93.130.S del 29 de marzo de 1993.

CONTROVERSIAS

Cualquier litigio que se suscitare entre la compañía y el asegurado, con motivo del presente contrato de seguro, queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana.

Las acciones contra la compañía deben ser deducidas en el domicilio de ésta; las acciones contra el asegurado o beneficiario, en el domicilio del demandado.

Las partes podrán de común acuerdo, someter las diferencias que se originen en el presente contrato de seguro a arbitraje o mediación, de conformidad con las normas de la Ley de Arbitraje y Mediación Vigente.

El texto de las coberturas y cláusulas que constan en el presente artículo, se encuentra en los respectivos impresos que se agregan y forman parte integrante de la presente póliza.

El asegurado declara expresamente que ha leído y acepta sin excepción alguna las estipulaciones generales de la póliza, sus anexos y las presentes condiciones particulares.

CLAUSULA DE LICITUD DE FONDOS

El(La) suscrito(a), en calidad de asegurado(a) y/o el (la) solicitante, declaro bajo juramento, prevenido(a) de la gravedad del delito de perjuro, que el seguro contratado con ZURICH SEGUROS ECUADOR S.A., ampara bienes, garantías y contratos de procedencia lícita, los mismos que no provienen ni provendrán de ninguna actividad relacionada con el narcotráfico, el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo o cualquier actividad sancionada en la Ley de Prevención de Lavado de Activos vigente. De igual manera declaro que el origen y destino de los fondos entregados en la presente o en futuras transacciones comerciales relacionadas con este contrato de seguros, tienen origen lícito y no guardan relación alguna con las actividades antes mencionadas.

Autorizo expresa y voluntariamente a ZURICH SEGUROS ECUADOR S.A. a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para correberar la licitud de los fondos y bienes relacionados con, comprendidos en, o amparados por este contrato de seguro; e, informar a las autoridades competentes, si fuera el caso, sobre los resultados de dicho análisis o verificaciones; así como autorizo de forma expresa, voluntaria e irrevocable a todas las personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, a facilitar toda la información que ZURICH SEGUROS ECUADOR S.A. les requiera, inclusive facultando el levantamiento del sigilo bancario en caso de orden emitida por parte de la autoridad competente, incluida la revisión y verificación de mis datos en los buró de información crediticia.

Eximo a ZURICH SEGUROS ECUADOR S.A. de cualquier responsabilidad administrativa, civil, penal o de cualquier otra naturaleza, que se le pretenda imputar como resultado del error o falsedad de mis declaraciones.

GUAYAQUIL, diciembre 23, 2020

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

Esta garantía podrá ser renovada ne poperdo a la Ley Organica del Sistema Nacional de Contista

El pago de multos impuestos di contratista por cualquier concepto, queda esciedo del amparo de la

LA ASEGURADORA

nulloa

ODT 511932

SOMULT